Camilo Andres Roa Rojas, Subdirector Marítimo, Fluvial y Ferreo
2026-04-08T21:28:41-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2026I-VBOG-022323
Fecha: 2026-04-08 21:28:38

PARA: ISABEL CRISTINA VARGAS SINISTERRA
SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

DE: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

Asunto: Alcance al radicado No. 2026I-VBOG-021343

Cordial saludo,

Dando alcance al radicado relacionado en el asunto, se permite aclarar lo siguiente:

1. Corrección en la página 1
En el párrafo correspondiente, donde se indica:

“Cabe precisar que el contrato No. 1594 de 2025 se encuentra actualmente suspendido y que, para la Adición No. 01 de 2025, ya se expidió en la presente vigencia fiscal un nuevo Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 121226 del 7 de marzo de 2026”..

Se corrige el número y la fecha de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), así:

“Cabe precisar que el contrato No. 1594 de 2025 se encuentra actualmente suspendido y que, para la Adición No. 01 de 2025, ya se expidió en la presente vigencia fiscal un nuevo Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 119526 del 5 de marzo de 2026”.

2. Numeral IX. Justificación Avance Programado vs. Avance Ejecutado

Se debe agregar, después del párrafo que indica:

La causal que originó la suspensión actual, y que imposibilita la finalización de las actividades de sandblasting y pintura del fondo del ferry a la fecha del presente documento, no ha sido superada. El municipio de Arenal, ubicado en el departamento de Bolívar, continúa en alerta hidrológica roja, de acuerdo con el boletín de alerta hidrológica emitido por el IDEAM. En consecuencia, no ha sido posible tramitar tres (3) actas parciales de obra, por un valor total de $130.245.813,46., correspondientes a actividades ya ejecutadas.

El siguiente texto:

“Por lo anterior, las actas pendientes de pago relacionadas serán canceladas con cargo al valor del contrato principal constituido en reserva”.

Camilo Andres Roa Rojas, Subdirector Maritimo, Fluvi
2026-04-08T21:28:41-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

3. Numeral XI. Garantías

En relación con la **Garantía Única de Cumplimiento No.NB 100409081**, se precisa:

"Los anexos fueron remitidos a la SGCPA mediante memorando No. 2026I-VBOG-015902; sin embargo, su aprobación se encuentra pendiente, debido a que no se ha generado el respectivo Registro Presupuestal (RP), conforme al memorando No. VBOG/018908 DEL 25 de marzo del 2026 de la SGCPA".

4. Numeral XII. Concepto de la Modificación Solicitada: Modificación No. 1 de la Adición No. 01

En el párrafo correspondiente, donde se indica:

"PARÁGRAFO. Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 122526 del 7 de marzo de 2026 (...)".

Se corrige el número y la fecha del CDP, así:

- "PARÁGRAFO. Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 119526 del 5 de marzo de 2026, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera de EL INSTITUTO, del cual se reservará la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES PESOS M/CTE ($37.000.000,00)".y se aclara que el recurso y el rubro están acuerdo al CDP corregido

Se anexa:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 119526 del 5 de marzo de 2026.

Formato../ MEPI-MN1-IN-12-FR-1 1594-25 corregido

Cordialmente,

CAMILO ANDRES ROA ROJAS
Subdirector Maritimo, Fluvial Y Ferreo

Proyectado por: Ronald Alberto Mendoza Navarro
Revisado por: Claudia Matilde Cardona Arango
Aprobado por:

Copia Interna a:

Camilo Andres Roa Rojas, Subdirector Maritimo, Fluvi
2026-04-08T21:28:41-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

ROA ROJAS CAMILO ANDRES - 1136879119

08/04/2026 21:28:48 COT -05

KBTD-7OAG-OF1O-TL2H-W177-5701-7280-23

Fecha: 2026-04-08T21:28:42-05:00
Camilo Andres Roa Rojas
1136879119
Subdirector Maritimo, Fluvial Y Ferreo
SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA
Instituto Nacional de Vías